



**FEDERACIÓ DE BILLAR
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

Valencia 14 de JUNIO de 2023

Estimado billarista:

Como cada año al final de la LIGA INTERCLUBES, me dirijo a ti con el fin de solicitar los equipos, licencias y listas de fuerza de la próxima temporada, para su tramitación. Tener en cuenta la notificación mandada con los ascensos y descensos, puesto que la cantidad de equipos variará UNICAMENTE en los grupos de Segunda.

Como ya sabes, cada año iniciamos la temporada deportiva a primeros de septiembre, y resulta muy complicado tramitar toda esta documentación a tiempo, ya que se juntan la Asamblea General y el periodo vacacional. Por eso te ruego le des la mayor prioridad a realizar los trámites y no esperes al último día para su presentación.

Este año como novedad, se va a tramitar casi todo a través de la plataforma online, debemos entrar con el código de club y la contraseña.

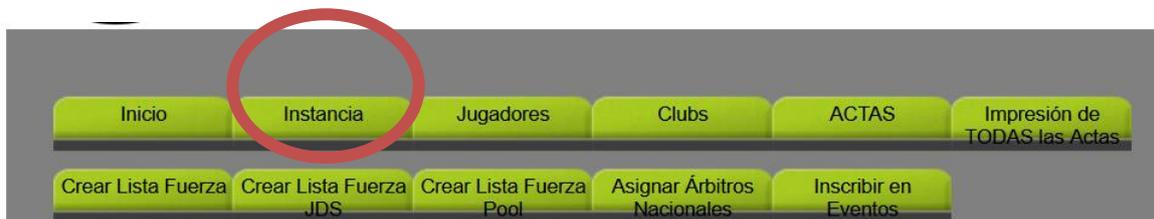
1. En primer lugar tenemos que rellenar la instancia (comprobar todos los datos y rellenar los campos vacíos) y seleccionar todos los equipos de competición, los confirmados de Honor y primera, y los solicitados de segunda, JDS o Pool. (correspondería a los Anexos 1 y 2 antiguos)

Todos los campos son obligatorios, es muy importante tener todos los datos actualizados, obligatorio, todo club necesita cuenta bancaria asociada.



FEDERACIÓ DE BILLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

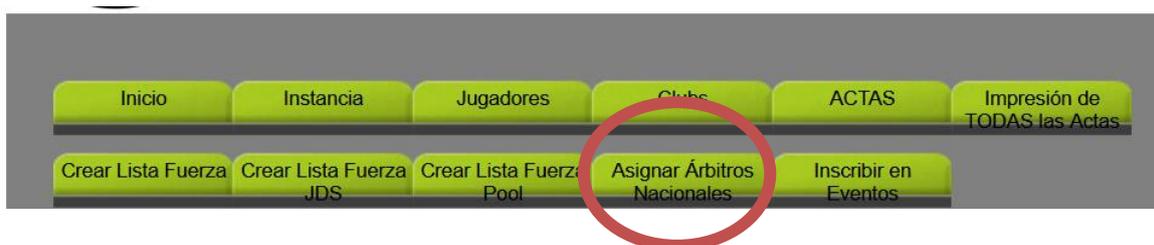
Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar



2. En segundo lugar, debemos hacer las listas de fuerza de la temporada. (debes crear cada lista para cada una de las modalidades que disputes, ojo con no confundirse). Antiguo anexo 4.



3. Las licencias de árbitros este año también se realiza por la plataforma online. Se realizará de igual forma que las listas de fuerza, pero está en concreto para árbitros. Lo tenéis todo en la pestaña siguiente: (antiguo anexo 6)





FEDERACIÓ DE BILLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

4. Recordad modificar los datos de los jugadores y árbitros para tenerlos actualizados aquellos que no los tengan. Se deberá incluir el número de árbitro de forma manual aquellos que no los tengan. Todo eso se realiza en la pestaña de jugadores:



5. Por último, y el único que sí que hay que rellenar en papel, es aquellos jugadores o árbitros que no estén en la base de datos, es decir, que sean nuevos y no hayan jugado/arbitrado nunca al billar, eso es tan fácil de comprobarlo como introducir el DNI en la base de datos para saber si está, si no, rellenar el Excel que adjuntamos en el correo. ANEXO 3. SOLICITUD DE ALTA DE NUEVOS JUGADORES / ARBITROS



Cuando me mandes el Excel por correo, indicarme el nº de posición que quieres que ocupe en la lista de fuerza, en el caso de que sea jugador.

Te ruego encarecidamente leas con atención este manual y completes todos los pasos y datos en su totalidad, a fin de evitar más retrasos, se deben incluir todos los datos de cada uno de los campos.



FEDERACIÓ DE BILLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

Como bien sabrás, tenemos la obligación de la aplicación de la Ley de Protección de Datos y derechos de imagen, por lo que todo aquel que se saque la licencia por esta federación acepta que:

- La Federación de Billar de la Comunitat Valenciana, tramite la inscripción de los equipos para la próxima Temporada 23.24, así como la tramitación de las Licencias Deportivas, para su participación en las distintas competiciones oficiales y la Lista de Fuerza para la Liga de la Comunitat Valenciana de Billar.
- Según el RGPD Y LOPDGDD los datos facilitados serán tratados por FEDERACIÓN DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA con la finalidad de gestionar su solicitud. Podrá ejercer los derechos reconocidos en la normativa citada enviando la solicitud al correo electrónico fbillarcv@gmail.com o a la dirección: C/ Miramar 13, 46701 Gandía, Valencia, adjuntando fotocopia del D.N.I. Puede solicitar información adicional acerca de cómo tratamos sus datos al correo electrónico o a la dirección solicitadas.
- Al inscribirme en cualquier campeonato por parte de esta federación acepto que la FEDERACION DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA tenga la posibilidad de tomar y difundir imágenes con la finalidad de presentar y difundir las distintas actividades que esta desarrolla en la página web (<https://www.fbillarcv.org/>) así como en redes sociales (Facebook y YouTube).



**FEDERACIÓ DE BILLAR
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Afiliada a la Reial Federació Espanyola de Billar

No se podrán tramitar licencias de deportistas que no den su consentimiento de MANERA INDIVIDUAL explícitamente a los clubes para el tratamiento de sus datos personales e imágenes, del que por parte de la federación entendemos que el CLUB es consciente de estas cuestiones y están autorizados para realizar dicho consentimiento.

En caso de no dar el consentimiento de datos de los jugadores nuevos, **NO SERÁN INCLUIDOS**, bajo ningún concepto, en las Listas de fuerza.

Te reitero la importancia de rellenar toda la documentación **bien e íntegramente cumplimentada** a la Federación cuanto antes, ya que en ella también se encuentra la documentación para preparar nuestra próxima Asamblea.

Todo se realiza a través de la plataforma online, el único anexo que hay que mandar es el de nuevas altas de jugadores/árbitros.

Los plazos límite de cumplimentación de **TODA la documentación** de forma conjunta es el:

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2023

Gracias por tu colaboración.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

